

Código: PRI01
Nº Revisión 2
Fecha de revisión: 20/05/2017

PRIMER

Conforme al Reglamento (UE) nº 1907/2006 (REACH) y al Reglamento (UE) nº453/2010

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificación del producto:

PRIMER

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos previstos: Emulsión para sellado e imprimación de los sistemas CEMENTEC®

Usos desaconsejados: Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero siendo consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Nombre: Aplicaciones Técnicas del Cemento S.L.
Dirección: Calle Camilo José Cela, 8 bajo.
03600 Elda (Alicante)
E-mail de contacto: info@cementec.es
Web site: www.cementec.es
Teléfono: 0034 965 38 59 20
Fax: 0034 965 38 67 85

1.4. Teléfono de urgencias:

Centro Nacional de Toxicología: 91 562 04 20
Teléfono de emergencias 112

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

No está clasificado como peligroso según la Directiva 67/548/EEC-2009/2/EC y 1999/45/CE-2006/8/EC (RD. 255/2003-OM.PRE/164/2007)

2.2. Elementos de la etiqueta

Este producto no requiere pictogramas, según la Directiva 67/548/CEE-2009/2/CE (RD. 363/1995-OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE-2006/8/EC (RD. 255/2003-OM.PRE/164/2007)

Frases R: Ninguna

Frases S:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños
S25 Evítese el contacto con los ojos
S29 No tirar los residuos por el desagüe
S51 Úsese únicamente en lugares ventilados

Componentes peligrosos: Ninguno

2.3. Otros peligros

No aplicable

Código: PRI01
Nº Revisión 2
Fecha de revisión: 20/05/2017

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias:

No aplicable

3.2. Mezclas

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, cargas, resinas y aditivos en medio acuoso.

Componentes peligrosos:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención: Ninguna

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11 y 12.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios y principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.2 Inhalación.

Normalmente no produce síntomas. Si hay síntomas, trasladar al afectar al aire libre.

4.3 En caso de ingestión.

Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales. En caso de ingestión accidental, llamar a un médico. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.4. En caso de contacto con la piel.

No aplicable. Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.

4.5. En caso de contacto con los ojos.

El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

4.6 Información para los médicos.

No hay tratamiento específico.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Código: PRI01
Nº Revisión 2
Fecha de revisión: 20/05/2017

5.1. Medios adecuados.

Utilizar medios de extinción, polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: Choro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla.

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, formaldehído. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes. Gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tranques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales.

Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente.

Evitar la eliminación en alcantarillas o cursos de agua. Si contaminase cualquier tipo de agua, avisar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos de limpieza.

Ligar con un producto absorbente (ligantes, arenas, ...) y realizar la recogida mediante medios mecánicos. También se puede limpiar con agua. Guardar los restos en un contenedor.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para el control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Manipulación.

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: No aplicable

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases,

Código: PRI01
Nº Revisión 2
Fecha de revisión: 20/05/2017

una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

<u>Clase de almacén:</u>	Según las disposiciones vigentes.
<u>Tiempo máximo de stock</u>	6 meses
<u>Intervalo de temperaturas</u>	min. 5 °C, max 40°C
<u>Materias incompatibles</u>	Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
<u>Tipo de envase</u>	Según las disposiciones vigentes
<u>Cantidad límite (Seveso III)</u>	Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD 1254/1999-RD 948/2005) Umbral inferior 50 toneladas, Umbral superior 200 toneladas.

7.3 Usos específicos finales.

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCION 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

Valores límite de exposición (VLA). INSHT 2008: No disponible

Valores límite biológicos: No disponible

Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores: No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC): No disponible

8.2 Controles de exposición

Controles de exposición profesional: directiva 89/686/cee~96/58/ce (rd.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Mascarilla:

Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.



Protección de los ojos y la cara:

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).

- Escudo facial: No.

Código: PRI01
Nº Revisión 2
Fecha de revisión: 20/05/2017



Protección de las manos y la piel:

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

- Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No.

- Delantal: No.

- Mono: Aconsejable.



Controles de exposición medioambiental:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 9.4%

Peso, COV (suministro): 9.4%

Peso, COV: 5.3% C (expresado como carbono)

Peso molecular (medio): 139.2.

Número átomos C (medio): 6.6.



SECCION 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Datos generales.

Apariencia.

Forma. Líquida.

Color. Incoloro

Código: PRI01
Nº Revisión 2
Fecha de revisión: 20/05/2017

Olor. Característico.

Información relativa a la seguridad, salud y medio ambiente.

PH 8 a 20°C

Punto de ebullición. Aprox. 100 ° C a 760 mmHg

Punto de congelación. No disponible

Densidad. 1.7±0.1 g/cm³

Viscosidad (tiempo de flujo) 22 seg. CF4 a 23°C

Volatilidad, presión de vapor 17.3 mmHg a 20°C

Solubilidad en agua. No aplicable

Punto de inflamación. No procede

Temperatura de auto ignición. No procede

Auto-inflamabilidad. No

9.2 Información adicional:

No volátiles 35% Peso

COV (suministro) 5.6% Peso. 56.65 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Estabilidad.

El producto es estable para su manipulación y almacenamiento bajo las condiciones descritas en el punto 7.

10.2 Condiciones que deben evitarse:

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire, presión y choques: No aplicable.

10.3 Materiales incompatibles.

Álcalis fuertes, agentes oxidantes.

10.4 Productos de descomposición peligrosos.

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: formaldehído.

SECCION 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Vías de exposición: Se pueden absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Puede irritar los ojos y la piel.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales: No disponible.

Código: PRI01
Nº Revisión 2
Fecha de revisión: 20/05/2017

SECCION 12. INFORMACION ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

12.1. Toxicidad de componentes individuales.

No disponible

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3. Potencial de Bioacumulación.

No disponible

12.4. Movilidad en el suelo.

No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y MPMB.

No disponible

12.6 Otros efectos negativos

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible

Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible

Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO₂

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible

SECCION 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos. Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011).

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar el máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos. Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2008, Orden MAM/304/2002)

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

Procedimiento de neutralización o destrucción del producto.

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCION 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Reglamento internacional de transporte.

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA)

Código: PRI01
Nº Revisión 2
Fecha de revisión: 20/05/2017

SECCION 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación UE en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas.

Información COV en la etiqueta: Contiene COV máx. 117 g/l – El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. J) para el producto listo al uso es COV máx. 140 g/l (2010).

Restricciones: No aplicable

Otras legislaciones: No disponible.

SECCION 16. OTRA INFORMACION

Texto de frases y notas correspondiente a las sustancias referenciadas en epígrafe 2 y/o 3: No aplicable.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).

Legislación sobre fichas de datos de seguridad: Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y en Anexo I del Reglamento (UE) nº453/2010

La información contenida en esta Ficha de Datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta Ficha de Datos de Seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD